

### COMUNICACIÓN DE ORDEN DE ENCARGO

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 432370

**ÓRGANO GESTOR:** Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

**PROCEDIMIENTO:** Menor

**TIPO DE CONTRATO:** Servicio

**TÍTULO:** Servicio de agencia de medios para campaña de publicidad exterior para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

**IDENTIFICADOR:** B-91346890

**ADJUDICATARIA:** NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U

Pongo en su conocimiento que, con fecha de 15 de julio de 2025, ha sido aprobado el gasto del expediente de contratación que tiene por objeto la contratación de una agencia de medios para campaña de publicidad exterior para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, y la propuesta presentada por NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U., por importe de 14.950,00 euros (IVA excluido) 18.089,50 euros (IVA incluido) y 248 soportes ofertados, ha sido considerada como la más adecuada a las necesidades del Consejo.

Plazo de ejecución: La campaña de publicidad exterior tendrá una duración de una (1) semana, durante el mes de noviembre de 2025.

Forma de pago: Pago único tras la recepción de la factura y la conformidad de la persona responsable del contrato con el servicio.

Servicio responsable del contrato: Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica.

Asimismo, se comunica que el punto de entradas de facturas electrónicas válido desde el 31 de julio de 2023 es el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), cuya dirección es: <https://face.gob.es/>.

Si la factura a emitir por esa empresa fuera inferior a 5.000 euros, podrá presentarse en soporte papel en el Registro general de entrada del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. No obstante, de haber presentado esa empresa anteriormente una factura electrónica o ser la factura por importe superior a 5.000 euros, deberá presentarse, en todo caso, en soporte electrónico, en el punto general de entrada antes citado, debiendo indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencia, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

OFICINA CONTABLE: <b>A01004456</b>	INTERVENCIÓN GENERAL
ÓRGANO GESTOR: <b>A01018825</b>	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA.
UNIDAD TRAMITADORA: <b>A01018825</b>	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA.
DOMICILIO DEL <b>CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA</b>	<b>C/ CONDE DE IBARRA, 18. C.P. 41004 (SEVILLA) – CIF: S4111001F</b>

La jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica,



MERCEDES PARAMAS NIETO		15/07/2025 14:35:27	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwbGb5mEuj8MhMLR046U92yFCFS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	